



## Rosell: "No me leo la letra pequeña de los contratos"

El expresidente del Barcelona defiende ante el juez y el fiscal de la Audiencia Nacional la "total legalidad" del contrato de Neymar

El abogado del socio que presentó la demanda asegura que el padre del jugador "es el fichaje más caro del fútbol español"



El expresidente del Barça, a su llegada a la Audiencia Nacional para declarar por las presuntas irregularidades del fichaje de Neymar.

**ANTONIO MERINO / Madrid**

MARTES, 22 DE JULIO DEL 2014 - 14.03 H

**Sandro Rosell** ha comparecido este martes en la **Audiencia Nacional** para declarar ante el juez **Pablo Ruz** como imputado por un **presunto delito de apropiación indebida en el fichaje de Neymar**. El expresidente del **Barça** ha entrado al edificio judicial a las 9.30 y, tal como ha llegado, se ha ido cuatro horas después: **sin hacer declaraciones** a los numerosos medios apostados en la calle de Goya.

Pero fuentes judiciales aseguran que ha defendido a capa y espada la **"total legalidad" del contrato del delantero**. "No me leo la **letra pequeña** de los contratos, pero cuando lo he hecho he observado una total legalidad. También en el fichaje de Neymar", ha respondido al magistrado y al fiscal. Como presidente del Barça, **se limitó a firmar los contratos** que le dieron los servicios jurídicos del club, que, según ha reiterado, estaban bien hechos. "Fue un trabajo ejemplar", ha añadido.

### **57,1 millones de euros**

La declaración ha comenzado hacia las 10.30. El exdirigente azulgrana ha contestado primero a las preguntas de Ruz por la demanda presentada por **Jordi Cases**, socio del club, por **supuestas irregularidades** en el traspaso del delantero brasileño. Rosell ha cuantificado la operación en **57,1 millones de euros**, 17,1 millones para el Santos por los derechos federativos y 40 para la empresa de N&N, propiedad del padre del goleador.

Tras una hora y media sentado ante el juez, se ha enfrentado a las preguntas del **fiscal** y, posteriormente, ha contestado a las de la defensa. Se ha negado, en cambio, a responder a las del letrado de Cases. Hacia las 13.30, Rosell ha abandonado la Audiencia Nacional en compañía de su abogado, **Ignacio Ayala**. Sonriendo pero **sin abrir la boca**. En la calle esperaba un taxi que ha tenido que detenerse ante un semáforo, lo que han aprovechado los periodistas para intentar sacar una declaración, pero ha resultado imposible.

### **La "capacidad de seducción" de Rosell**

Tras el expresidente, ha entrado en la sala **Antonio Rossich**, director general del Barça y representante oficial del club, que ha asegurado que en esta ocasión, por la singularidad del traspaso, la entidad culé actuó "con especial prudencia y confidencialidad", que no hubo "ningún artificio o simulación contractual" para obtener beneficios fiscales y que el coste del fichaje fue tan bajo gracias "a la capacidad de seducción de Rosell". Por último, ha declarado **Artur Amich**, auditor de la firma **Deloitte**, responsable de los informes sobre las cuentas anuales del Barcelona del 30 de junio del 2012 y del 2013.

Ya por la tarde, **Felipe Izquierdo**, abogado de Cases, ha confirmado que Rosell mantiene que el precio del traspaso fue de 57,1 millones. "Ha dicho que lo hicieron excelentemente, que la letra pequeña de los contratos no se la lee y que los firma sin leerlos", ha declarado Izquierdo. Se ha referido también al pago de los **13,5 millones de euros a Hacienda** por parte del club. "A eso hay que unir 10 millones que se le escondieron a los socios", ha puntualizado.

Izquierdo ha destacado que Ruz "no es un inquisidor y hace las preguntas de manera tranquila". Una de ellas se ha referido al contrato de **cuatro millones** que se pagó, según rezan los documentos, por buscar un patrocinador en Brasil. "Pero es que aunque no lo hubiera, se pagó. En eso han diferido Rosell y el director general", ha apuntado. Todo ello le ha llevado a manifestar que, al final y tras el pago de las comisiones, el **padre de Neymar**" va a ser **el fichaje más caro del fútbol español**".

### **Derechos federativos**

Rosell fue **imputado el 22 de enero** y **dimitió un día después** para preservar la imagen del Barcelona. Enseguida pidió al juez declarar de manera inmediata. En principio lo iba a hacer el 13 de junio, pero **Ruz aplazó la comparecencia** a petición de Ayala, abogado del expresidente, pues tenía otro juicio en las mismas fechas.

La imputación se sustenta en los 40 millones que el Barcelona pagó a la **empresa N&N** por la cesión de los **derechos federativos** de Neymar. La Agencia Tributaria entiende que esa cantidad forma **parte del salario del jugador**, por lo que debe **tributar en España** como rendimiento de trabajo, algo que el club azulgrana no comparte. N&N ya tributó por esa cuantía ocho millones en Brasil.

**Al Barça se le imputa un delito fiscal por defraudar a 9,1 millones a Hacienda**, según reveló la Agencia Tributaria el pasado 30 de mayo. Esa cantidad puede llegar hasta los 11,7 millones de euros si se confirma la posible defraudación de 2,6 millones en el ejercicio del 2014. El 23 de febrero el club azulgrana **abonó a Hacienda 13,5 millones** con el objetivo de saldar una posible deuda derivada de la operación.